

nº 334 año X Enero 10 de 1903 de La Baskonia

Cátedra de Baskuenze. Un espectáculo consolador y laudable por el entusiasmo patriótico que revela, se ofrece en el Centro Escolar Dominical de obreros de Pamplona.

Muchos jóvenes, la mayoría alumnos del Seminario, deseosos de aprender el baskuenze, a lo cual les habíae estimulado el notable discurso leído por el distinguido abogado pamplones don Estanislao Aranzadi, en una fiesta patriótica celebrada en Bilbao, hicieron gestiones para consguir un medio práctico de realizañ su citado deseo.

Y pronto lo tuvieron, gracias al incomparable patriotismo del ilustre baskófilo nabarro don Arturo Campión, que se ofreció para establecer en el citado Centro una cátedra de lengua euskara y dar ~~unas~~ clases tres veces por semana gratis a cuantos quisieran oír sus explicaciones.

No bien comenzó a ponerse en ejecución este plausible proyecto, era tal la concurrencia de alumnos, que fué preciso limitar el número.

La notable aplicación de los mencionados jóvenes, unida a la competencia y desvelos del señor Campión, da por resultado progresos apreciables de aquellos en el estudio del hermoso idioma que en mejores tiempos fue con razón denominado lingua navarrorum.

A la hora en que con medidas injustas y antipolíticas se pretende anular sino destruir los idiomas regionales, lo que venimos diciendo, es un ejemplo excekebte de patriotismo.

LA GUERRA CONTRA EL BASKO.

Nuestros hermanos de allende los Pirineos están furiosos.

Y con razón.

Parece que no se ceja en la persecución de nuestro idioma nativo.

He aquí lo que encontramos en ESKUALDUNA de Bayona:

"En un banquete que siguió a una conferencia cualquiera, el Sr sub-prefectode Saint Jean ~~de~~ Pie de Port ha hablado de todos los beneficios de la enseñanza, ha anunciado que, para llegar a hacer penetrar todavía más profundamente la instrucción desde el 1º de Enero el gobierno iba a prohibir al clero la enseñanza del catecismo en basko.

Así pues, para hacer penetrar una se-dicente instrucción, ¡el personaje en cuestión ha podido hablar de medidas tendentes a hacer desaparecer nuestra lengua, y esto, sin que ninguno de los asistentes le ha'va arrojado a la cara el plato y su contenido!

! Y bien, joven funcionario! Vuestro patrón y vos podeis ensa'van este juego. Vos degaréis en él vuestros dientes y él su dentadura.

!Cómo! Cuando los sabios de todos los países se interesan en nuestra lengua, cuyo estudio constituve uno de los problemas más curiosos; cuando en el extranjero los gobiernos se apresurarían a facilitar los usos, las costumbres y el idioma de un pequeño pueblo como el nuestro; cuando los mismos periódicos ministeriales desapruban sumetante conducta, un Combes cualquiera que el azar estúpido ha hecho jefe provisional del gobierno, ¡haría o ensava'ría hacer desaparecer nuestra lengua vieja como el mundo! !Y nadie protestaría ante una arrogancia tan grotesca!

Lo veremos Mr, Second".

En "La Vasconia" de Buenos Aires, en el n° 317, año IX de Julio 20 de 1902, en la sección de noticias de Vizcaya, pág. 356 dice lo siguiente:

"FELICITACION AL REY DE INGLATERRA. El jefe del partido nacionalista don Sabino de Arana y Goiri, le ha expedido de Bilbao el siguiente telegrama de felicitación al rey de Inglaterra, con motivo la terminación de la guerra de Africa del Sur:

"Salisbury", Presidente, London.

"Representando partido vasco nacionalista, felicito Majestad Británica por terminación guerra sud africana, deseando que aquellos pueblos hallen ventajitas bajo suave yugo Gran Bretaña, esperando que soberanía inglesa sea para ellos antes protección que dominación, como para otros igualmente afortunados.
" Arana Goiri"

En el n° ~~siguiente~~ 320 de "La Vasconia" de Buenos Aires, año IX, Agosto 20 de 1902, pág 382 dice:

" A R A N A Y G O I R I "

"El grabado que aparece en primera página, representa la habitación en que continúa preso el Sr Sabino de Arana y Goiri, jefe del partido nacionalista vasco y diputado provincial.

La causa que motivó su detención u las controversias a que ha dado lugar su encarcelamiento, ha sido, como saben nuestros lectores, la de haber dirigido un cablegrama al Presidente de la Federación de los Estados Unidos, felicitándole por el otorgamiento de la independencia a la Isla de Cuba.

A título de información, vamos a dar a conocer a nuestros lectores algunas de las manifestaciones lanzadas a la publicidad desde su prisión:

"Resulta, pues, que no se ha dicho aún con exactitud por qué estoy aquí.

"Pues bien; con el pródigo derecho natural que toda humana criatura tiene a defenderse cuando se le acusa y más cuando se la calumnia sin reparo, voy a exponer el porqué de estar procesado y en prisión, ese porqué tan mal interpretado por unos, tan ignorado por la mayoría. El exponer el hecho suele ser en cualquier causa judicial el primer paso de la defensa: para mí constituirá defensa suficiente y sobrada. Tanta es la evidencia de su imputabilidad.

"Con el carácter de fundador del nacionalismo y del partido que lo sustenta, y creyéndome, por él, en situación de poder interpretar con fidelidad los deseos de cuantos vascos siguen aquella vandera (que hoy, por fortuna, son ya muchos), concebí sin consultarlo con nadie, la idea de enviar a Roosevelt, con motivo de la proclamación de la independencia cubana, un cablegrama, una vez redactado, encargué copiarlo y despacharlo a un amigo, el cual atentamente así lo hizo, depositándolo en telégrafos.

"Ha dicho la prensa que en el cablegrama felicitaba, en nombre del partido vasco nacionalista a los Estados Unidos por haber hecho libre a Cuba, libre de toda dominación, y en ello ha estado exacta. ¿bien: ¿no ha felicitado el mismo gobierno español, por la misma causa, a la citada Antilla?. Si yo me hubiera referido solo a la independencia de esta respecto a España, ¿cuándo hubiese enviado el telegrama a Washington: ahora o cuando Cuba se hizo libre de España, pasando a ser dominio de los Estados Unidos?

.....(

"Ahora bien dare a conocer brevemente otros hechos consiguientes al del intentado cablegrama, por la misma razón de haber sido ocultados por unos periódicos y falseados por otros, y va que ninguna relación tienen con el sumario de mi proceso.

Quise protestar contra los señores Juez y Fiscal

Fiscal de haberse detenido mi cablegrama, alegando, que, no estando, como "no estamos, en tiempos de censura, no me parecía legal ese acto, pues que el "telegrama es un documento privado, lo mismo que una carta; "y tanto, que los "telegrafistas prestan juramento de guardar secreto absoluto acerca del contenido de los telegramas.

Reclamé la devolución de las ciento setenta y cuatro pesetas con quince "céntimos, que había importado el cablegrama, puesto que este no había sido "desoachado. Pero se me contestó que tampoco esta reclamación era pertinente.

Ahora, una pequeña observación de sentido común respecto del objeto de mi no admitida protesta.

Lo que la autoridad gubernativa ha hecho con mi cablegrama, deteniéndolo "antes de ser despachado es exactamente igual a lo que suele hacer en tiempo "de previa censura gubernativa, deteniendo el número de un periódico antes de "ser publicado. En este caso, no hay proceso; para haberle era preciso que "el periódico hubiere llegado al público que es lo que ocurre cuando no hay "censura previa, en cuyo caso la función gubernativa se reduce a certificar haber recibido dos ejemplares.

"Y yo pregunto: puesto que se me ha detenido el cablegrama antes de desoacharlo ¿porqué se me procesa?. Si se pretendía procesarme, porqué se le "permitió el curso al telegrama?.

.....

Como quiera que sea, hasta con su radicalismo, el Sr Arana y Goiri es una "inteligencia que ha hecho mover todos los resortes de la política y ha contribuido, sobre todo, a levantar y difundir el espíritu vasco. Bajo este punto de vista, su obra política debe agradecerla el pueblo euskaro: pues ha sido de los pocos que, precindiendo de convencionalismos y persecuciones ha tenido la franqueza de proclamar sus principios con absoluta sinceridad y sin las miras que persiguen los políticos del día.

Las teorías de Arana y Goiri son muy discutidas; pero en el fondo de ellas existen hermosos ideales en pró del engrandecimiento del pueblo vasco y de su milenario idioma. Por eso nos merecen el mayor respeto.

A hombres de esa talla, que han empleado toda su vida en el estudio de una raza que idolatran y que con su prédica y ejemplo hacen despertar a los pueblos, no es con encarcelamientos y castigos que se consigue la destrucción de sus ideas; cuanto mayor sea el castigo, más crece la personalidad y se desarrolla con más vigor el ideal que se trata de destruir.

Los detestables y despoticos gobiernos que pretenden a todo trance, por conveniencias particulares, sostener un imposible centralismo, olvidando lo prósperas y felices que vivieron nuestras provincias con el régimen foral, son los causantes de que se produzcan estos hechos.

X.

En el n° 322, año IX, Septiembre 10 de 1902 dice: (Vizcaya informaciones)
"Recurso. En la Audiencia de Bilbao se ha visto el incidente de apelación "promovido por los individuos del Centro Vasco que resultaron lesionados durante los sucesos del 2 de Mayo último.

El recurso era contra el auto del juzgado civil que se inhibió a favor de la jurisdicción militar.

Sostuvieron el recurso los abogados defensores y el fiscal mantuvo el auto.

Se espera con interés la resolución del tribunal.

En el n° 324, año IX, de 30 de Septiembre de 1902, se dice: pag 440:

"El Colmo del Despotismo. Un considerable núcleo de donostiarras ha regalado al "Centro Vasco" de Bilbao una hermosa bandera de seda en sustitución de la que tan brutalmente fué destrozada el 2 de Mayo, como

como recordarán nuestros lectores. Pues bien, el gobernador de Vizcaya, ha prohibido a la sociedad hacer uso de ella, amenazando a la Junta del Centro con arrancarla si la izaban.

Persona que nos merece absoluto crédito nos informa que la bandera no tiene nada que pueda lastimar ningún sentimiento, pues representa sencillamente en campo granate los siete escudos vascos.

Vemos con pena el raquítrico criterio de los representantes del gobierno central que hay en el país vasco.

¡A lo que hemos llegado!

EVOLUCION NACIONALISTA. Se ha abierto ya la suscripción del voto de confianza solicitado por el Sr Sabino de Arana y Goiri para decidir la fundación, o desistir de ella, de una vasta Liga o Asociación vasco-mávarra que se consagre a recabar de los Poderes de Madrid, por las vías legales, la mayor felicidad a que puede aspirar nuestro País dentro del Estado Español.

nº 326 año X Octybre 20 de 1902

Aabino de Arana.: Ha publicado en la prebssa bilbaima una carta agradeciendo a los selstandes de su libertad y lamentando que per su causa hayan recibido un ruin desaire mas de 8.000 ciudadanos.

La contestacion del gobierno al vecindario bilbaine, de que el señor Arana esta bajo la accien de los tribunales y que el gobierno no puede intervenir, es una verdadera patechada.

Despues de todo, el asunto del señor Arana es una opinion particular que no tiene importancia y el criterio de justicia del gobierno actual, que es el mismo que ha arruinado a la nacion, y la ha despojado de sus colonias, es de un genero incalificable. Cuántas casas de la cuestion cubana han quedado impunes. Bastantes mas graves que el telegrama de Arana que no ha llegado a su destino ni se le han devuelto las pesetas que pago'.

HO 327 Año X, Octubre 30 de 1902

Es Justo. Nuestro colega "La Patria" de Bilbao hace un llamado a la Excm Diputacion, demostrandole a dicha corporacion que está en el deber de recabar para el patrieta diputado provincial don Sabine de Arana y Goiri la libertad provisional hasta tanto que se vea en juicio su causa y recaiga sentencia.

Es verdaderamente lamentable que la Diputacion no haya hecho esta gestion antes de ahora, no solo por razones de compañerismo, sino como dice muy bien el citado periodico, porque dicho diputado se encuentra matelialmente impedido de desempeñar su cargo y por que adem as el cuerpo provincial este en el deber ineludible de procurar que se mantenga completo el numero de sus miembros para la administracion de la Provincia.

Ex de suponer que la Diputacion tomara en cuenta la oportuna indicacion de La Patria.